



## **PROTOCOLO DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN DE LA SALUD** **CAMPEONATO DE ESPAÑA DE ATLETISMO ADAPTADO 2020**

Como ampliación a lo establecido en el *Protocolo de actuación para la vuelta de competiciones oficiales de ámbito estatal y carácter no profesional* publicado por el CSD, desde la organización se toma como referencia para el protocolo de refuerzo el documento realizado por la FEDS donde se establecen las siguientes medidas obligatorias para aplicar en el Campeonato de España Absoluto de Atletismo Adaptado por Clubes.

### **ASPECTOS ESPECÍFICOS EN COMPETICIONES DE ATLETISMO**



#### **CONSIDERACIONES ESPECÍFICAS**

- En las pruebas de concursos (saltos y lanzamientos), es obligatorio el uso de mascarilla durante los tiempos de espera entre los intentos.
- Se publicará la foto-finish digitalmente para facilitar su visualización y evitar posibles reclamaciones.
- Se elegirá un mismo Juez de Salidas para cada jornada o sesión completa.
- Con el objetivo de minimizar el número de jueces requerido en las llegadas, se recomienda el uso del dorsal lateral (calle/orden).

#### **AREAS**

##### **Zona de competición**

- Se limita el número de participantes en función de siguiente cuadro. Se clasifican las pruebas como sin contacto y con contacto:

<b>CLASIFICACION</b>	<b>PRUEBA</b>	<b>Nº MAXIMO ATLETAS</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
Sin contacto	100, 200, 400	8	1 por calle por carrera
Con contacto	800, 1500	8	1 por calle por carrera
Con contacto	5000	12	Salida partida
Sin contacto	Concursos	10	

- No se excederá el número de 60 personas al mismo tiempo dentro de la pista al aire libre.
- No se permitirá la entrada de los entrenadores o personal de apoyo, excepto que por su discapacidad así lo permita el reglamento como los T/F11, T/F12, F51, F31, etc.



### **Zona de calentamiento**

- El calentamiento se realizará de forma individual en espacios abiertos, respetando la distancia de seguridad (2 m).
- La organización solo permitirá el acceso a la instalación a los atletas que participen en cada sesión de competición, no permitiendo la entrada al resto de atletas.
- No se permitirá la entrada de los entrenadores o personal de apoyo, excepto que por su discapacidad así lo permita el reglamento como los T/F11, T/F12, F51, F31, etc.
- Es obligatorio el uso de mascarillas para todas las personas que haya en la zona de calentamiento excepto para el atleta y los guías de carreras en el caso de los deportistas con discapacidad visual.
- Será necesaria la limpieza y desinfección periódica de todo el equipamiento deportivo (vallas, tacos de salida, artefactos, obstáculos).
- Se reducirá al mínimo la presencia de jueces, voluntarios y resto del personal de organización.
- El diseño del horario de competición evitará aglomeraciones en las zonas de calentamiento.

### **Zona de caída en saltos y lanzamientos**

- Se deberán limpiar y desinfectar las zonas de caída del atleta en saltos o del artefacto en lanzamientos tras la finalización de cada intento y al finalizar cada concurso.

### **Zona de homologación de artefactos.**

- La sala o carpa de homologación de artefactos deberá ser lo suficientemente amplia y ventilada.
- Se deberá mantener una distancia mínima de 1,5 metros entre los atletas y el personal de atención. Si se considera necesario se pueden poner marcas en el suelo.
- Los atletas en espera deberán mantener una distancia de 1,5 m, evitando en todo momento los saludos y el contacto físico con otros atletas.
- El atleta, provisto de mascarilla, depositará de forma individual su artefacto o artefactos en una mesa, sin mediar contacto físico con los jueces o voluntarios.
- Los jueces o voluntarios, equipados con guantes y mascarilla, procederán a la limpieza y desinfección del artefacto antes de proceder a la homologación del mismo.
- Una vez haya terminado la competición, se devolverá al atleta colocándolo encima de la mesa, limpio y desinfectado, para que el atleta pueda recogerlo y abandone a la mayor brevedad posible la zona de homologación.
- Se recomienda la limpieza y desinfección periódica de todos los elementos utilizados para la homologación (básculas, metros, calibres...).



### PROGRAMA Y HORARIO DE COMPETICIÓN.

- El programa de pruebas debe ser reducido y adaptado al tamaño de la instalación para no exceder el aforo máximo en la zona de competición.
- Se recomienda la ampliación del horario, para aumentar el tiempo entre la celebración de las pruebas.
- El programa y horario de competición se publicará con antelación en la web de las FFEE organizadoras.
- Se recomienda a los participantes que ajusten sus horarios de llegada a la instalación. No llegar con demasiada antelación y abandonar siempre la instalación una vez finalizada la prueba.
- No se celebrarán más de 4 pruebas de forma simultánea.
- Se distribuirán los horarios para reducir al máximo el número de participantes, jueces y personal de organización en cada zona de la pista.
- Se deberá tener en cuenta el tiempo requerido para limpieza y desinfección de zonas de caída, artefactos y material de competición.
- Se seleccionarán las zonas de saltos y lanzamientos con el criterio de aumentar la distancia entre pruebas.
- No se realizarán más de dos pruebas en cada luneta de la pista de forma simultánea, respetando la distancia interpersonal (2m).

### MATERIAL

#### **Material técnico**

- Se desinfectarán todos los materiales técnicos (tablas, rastrillos, metros, artefactos, arena, césped, etc.) antes del inicio de la competición, al inicio y a la finalización de cada prueba. Se dispondrán productos y materiales desinfectantes para aplicarlos.
- Los artefactos se limpiarán después de cada intento, antes de que sea entregado por el juez al lanzador. El lanzador se limpiará las manos después de cada intento y el juez después de entregar el artefacto al lanzador. La organización debe proveer geles y soluciones hidroalcohólicas en la zona de competición.
- Se recomienda el uso de elementos individuales y personales de cada miembro del jurado durante toda la jornada (banderas, cinta, pinchos, EDM), no modificando puestos del jurado durante la jornada o sesión completa. Si no fuese viable, se deben limpiar y desinfectar adecuadamente después del uso de cada persona que lo comparta.



### **Silla de lanzamiento**

- El atleta depositará su silla de lanzamiento en el lugar indicado por la organización para su almacenaje cuando no haga uso de ella, sin que se produzca contacto con jueces, voluntarios o resto de personal de apoyo. Siempre que sea posible por el espacio disponible se separarán unas sillas de otros 1,5 metros, marcando las zonas de separación en el suelo con cinta.
- La silla de lanzamiento será desinfectada por el atleta con productos de limpieza (spray y papel desechable) disponibles en el lugar que sirva de almacén antes de depositarla y antes de retirarla, tantas veces como entre o salga del almacén.
- En el almacén cada atleta mantendrá una distancia de seguridad de 1,5 metros con el resto de personas que allí haya. Si no es posible mantener la distancia de seguridad por el espacio disponible, los atletas tendrán que esperar su turno fuera del almacén. Se marcará en el suelo las zonas de espera, con una distancia de 1,5 metros.
- Cada atleta es responsable de transportar la silla de lanzamiento al área de competición y de su colocación en el foso de lanzamiento. La silla de lanzamiento es de uso individual y está prohibido compartir su uso. Ningún atleta puede usar la silla de otro, ni su material de sujeción, y debe mantener siempre una distancia de seguridad de 1,5 metros.
- Si es necesaria la ayuda de voluntarios para transportar las sillas de lanzamiento durante la competición porque el atleta por su discapacidad no pueda hacerlo sólo o para su colocación en el foso de lanzamiento, serán siempre los mismos voluntarios durante la misma sesión de competición. Usarán guantes y mascarillas, y se desinfectarán después de cada contacto.
- Cada atleta es responsable de realizar las reparaciones a su silla de lanzamiento, y sólo debe usar sus herramientas personales. Las herramientas no se pueden compartir. En caso excepcional de tener que compartir un atleta alguna herramienta limpiará sus manos y la herramienta antes y después de su uso.
- Siempre que sea posible, se deben realizar las reparaciones antes de competir.

### **Silla de ruedas de competición/Race Runner**

- El atleta depositará su silla de ruedas de competición/race runner en el lugar indicado por la organización para su almacenaje cuando no haga uso de ella, sin que se produzca contacto con jueces, voluntarios o resto de personal de apoyo. Siempre que sea posible por el espacio disponible se separarán unas sillas de otros 1,5 metros, marcando las zonas de separación en el suelo con cinta.
- La silla de ruedas de competición/race runner será desinfectada por el atleta o auxiliar en caso de atletas con discapacidad severa, con productos de limpieza (spray y papel desechable) disponibles en el lugar que sirva de almacén antes de depositarla y antes de retirarla, tantas veces como entre o salga del almacén.



- En el almacén cada atleta mantendrá una distancia de seguridad de 1,5 metros con el resto de personas que allí haya. Si no es posible mantener la distancia de seguridad por el espacio disponible, los atletas tendrán que esperar su turno fuera del almacén. Se marcará en el suelo las zonas de espera, con una distancia de 1,5 metros.
- Cada atleta es responsable de transportar la silla de ruedas de competición/race runner al área de competición. La silla de ruedas de competición/race runner es de uso individual y está prohibido compartir su uso. Ningún atleta puede usar la silla de otro y debe mantener siempre una distancia de seguridad de 1,5 metros, excepto durante la carrera.
- Si es necesaria la ayuda de voluntarios para transportar las sillas de ruedas de competición/race runner durante la competición porque el atleta por su discapacidad no pueda hacerlo sólo, serán siempre los mismos voluntarios durante la misma sesión de competición. Usarán guantes y mascarillas, y se desinfectarán después de cada contacto.
- Cada atleta es responsable de realizar las reparaciones a su silla de ruedas de competición/road runner, y sólo debe usar sus herramientas personales. Las herramientas no se pueden compartir. En caso excepcional de tener que compartir un atleta alguna herramienta limpiará sus manos y la herramienta antes y después de su uso.
- Siempre que sea posible, se deben realizar las reparaciones antes de competir.
- Cerca de la pista de competición se señalará una zona donde los atletas de carreras usuarios de sillas de ruedas donde realizar la transferencia entre su silla de ruedas de uso diario y la silla de ruedas de competición/race runner. En el suelo se delimitará con cinta el espacio del que dispone cada atleta para mantener la distancia de seguridad de 1,5 metros.

#### ENTRENAMIENTOS PREVIOS

No se permitirá el entrenamiento previo a la competición en pista.

#### ENTRENADORES PERSONALES

- La organización dispondrá un área debidamente señalado para la ubicación de los entrenadores personales de los atletas participantes en los concursos y carreras.
- Para poder acceder a esta zona es necesario estar acreditado previa y específicamente por la organización.
- La zona de entrenadores estará situada en las gradas de público lo más cerca posible a la zona de competición.
- No se permiten los movimientos, salvo a las zonas establecidas, y se deberá de guardar una distancia mínima de seguridad de 2 metros.
- Para dar instrucciones a los atletas la organización delimitará una zona. La distancia mínima de seguridad entre el entrenador y el atleta será de 2 metros.
- No se permite el intercambio de dispositivos digitales durante la prueba.



- Será obligatorio el uso de mascarilla para acceder a esta zona.
- No se permitirá el acceso de los entrenadores a la zona de calentamiento.

#### ENTREGA DE PREMIOS Y CEREMONIA DE CLAUSURA

- Las medallas, trofeos y cualquier otro obsequio que se entregue durante la ceremonia serán desinfectados previamente.
- Los pódiums se colocarán lo suficientemente separados (mínimo 2 metros) como para garantizar la distancia de seguridad entre los deportistas premiados. Se tendrá especial cuidado en las premiaciones de pruebas de relevos.
- Deportistas, técnicos y autoridades deberán utilizar mascarilla o pantalla protectora facial en el momento de la entrega. Además, estará prohibido dar la mano, besos y/o cualquier contacto físico.
- Solo se permitirá una persona VIP dentro del recinto de entrega de premiación.
- El deportista cogerá él mismo la medalla de la bandeja, siempre que le sea posible.
- Se establecerán zonas delimitadas para el público, así como zonas para hacer fotografías, con el fin de mantener la distancia mínima de seguridad.
- Se recomienda abandonar la instalación en cuanto finalice la competición o la entrega de medallas si se ha conseguido, para evitar cualquier contacto físico y/o riesgos innecesarios.

#### **CONTROL DE SALUD PARA EL DEPORTISTA QUE QUIERE VOLVER A COMPETIR:**

Según nos indican las autoridades sanitarias en el ámbito del deporte y en coordinación con los estamentos sanitarios, el control de la salud es una medida insustituible y afectará a todas las personas que acudan a él (deportistas, técnicos, directivos, etc.).

El control de la salud de los deportistas y entorno del deportista se estructura en las siguientes medidas:

**1. Seguimiento de salud personal.** Es responsabilidad de cada persona que vaya a reincorporarse al deporte (deportista y resto de personas de la entidad deportiva) cumplimentar una plantilla de seguimiento de síntomas y de otros datos que, como mínimo, son los que se recogen en la encuesta epidemiológica.

La realización de dicha encuesta epidemiológica es obligatoria su realización previa a la asistencia a la competición o entrenamiento deportivo.

Se puede acceder a ella y realizar on line, a través del siguiente [link](#):

<https://ec.europa.eu/eusurvey/runner/1d1a25ae-618d-37b0-7542-85c2a911462a>



De este cuestionario y su resultado evaluado por el médico responsable covid 19 para la federación, se tomará la decisión de considerarle Apto o no Apto para asistir a la competición.

**Si alguien contesta afirmativamente a algunos de los síntomas se deberá permanecer en su domicilio, no se podrá acudir al entrenamiento y deberá contactar de inmediato, con el médico de su área sanitaria que le indicará los pasos a seguir, ante cualquiera de las siguientes situaciones:**

- Tener una temperatura de 37.5 grados centígrados o más.
- Haber contestado “SI” a uno de los síntomas.
- Haber establecido un contacto de riesgo:
  - Contacto estrecho (convivientes, familiares y personas que hayan estado en el mismo lugar que un enfermo mientras presentaba síntomas, a una distancia menor de 2 metros durante un tiempo de al menos 15 minutos).
  - Haber compartido espacio, sin guardar la distancia interpersonal, con una persona afectada por el COVID-19, incluso en ausencia de síntomas, por un espacio de al menos 14 días.

## **2. Realización de test.**

Como parte del control médico y en dependencia de los resultados de la encuesta epidemiológica se barajará la posibilidad de efectuar test de presencia de material genético viral (ampliación e identificación a través de PCR) y serológico (“test rápido” de anticuerpos frente al SARS-Cov-2 (en inmunoglobulinas M y G) a los deportistas participantes de la competición.

Se intentará por todos los medios que estas pruebas se realicen solo a los deportistas y personas del entorno del deportista, que sea estrictamente necesario. Se priorizará su realización en los Centros de Salud u Hospitales de referencia del deportista o personas del entorno del deportista.

## **APP RADAR COVID-19:**

Os recordamos, con el fin de dar cumplimiento a una de las principales recomendaciones que hace el Protocolo de actuación para la vuelta de competiciones oficiales de ámbito estatal y carácter no profesional (Temporada 2020-2021) lo establecido en su artículo 6:

### *6. Funciones y responsabilidades.*

*Para velar por el cumplimiento del Protocolo y garantizar que se aplique correctamente, que se cumplan todos los requisitos sanitarios y se revisen adecuadamente sus principios operativos cada club/equipo debe tomar las siguientes medidas:*

*c. ...“Será responsabilidad de las Federaciones Deportivas Españolas recomendar a todos los deportistas/ técnicos/ árbitros y todo aquel personal necesario para el desarrollo de la competición el uso de la herramienta desarrollada por el Gobierno Radar Covid19 para que se active también el protocolo ordinario para mayor control de la pandemia.”*



Para ayudaros en esta difusión os adjuntamos los enlaces de interés y necesarios para la utilización de la aplicación.

[https://www.csd.gob.es/sites/default/files/media/files/2020-09/CSD\\_PROTOCOLO%20VUELTA%20COAE\\_FINAL.pdf](https://www.csd.gob.es/sites/default/files/media/files/2020-09/CSD_PROTOCOLO%20VUELTA%20COAE_FINAL.pdf)

recorte Página 6.

Link Android.

<https://play.google.com/store/apps/details?id=es.gob.radar-covid&hl=es>

Link APPLE.

<https://apps.apple.com/es/app/radar-covid/id1520443509>

## **DOCUMENTOS/REQUISITOS PARA LA PARTICIPACIÓN EN EL CAMPEONATO DE ESPAÑA DE ATLETISMO ADAPTADO:**

Será de obligado cumplimiento aportar los siguientes documentos y requisitos para la participación de deportistas y técnicos de la FEDS en el campeonato de España de Atletismo Adaptado (**Plazo: antes del 7 de noviembre 2020**):

1. Realizar la **encuesta epidemiológica**:  
<https://ec.europa.eu/eusurvey/runner/1d1a25ae-618d-37b0-7542-85c2a911462a>
2. Descargar la aplicación de móvil **App Radar Covid-19**.
3. **ANEXO 1: Formulario de localización personal (FLP)**. Debe ser completado por todos los participantes en la actividad deportiva de la FEDS.
4. **ANEXO 2: Declaración responsable**. Debe ser completado por todos los participantes en la actividad FEDS.
5. **ANEXO 3: Certificado de responsable de equipo (delegado del club)**. Debe ser completado y enviado al inicio de la temporada y posteriormente cada 15 días, tanto a la FFAA correspondiente como a la FEDS.





## ANEXO 1 - FORMULARIO DE LOCALIZACIÓN PERSONAL (FLP)

A ser completado por todos los participantes en una actividad FEDS.

Nombre tal como aparecen en DNI o en el Pasaporte u otro documento de identidad válido:

---

Dirección durante la competición (calle/apartamento/ciudad/número postal/país):

---

Número de teléfono:

Correo electrónico:

Países/CCAA que visitaste o donde estuviste en los últimos 7 días:

---

Responder a las preguntas siguientes en relación con los últimos 14 días:

	PREGUNTAS	SI	NO
1	¿Tuvo contacto cercano con alguien diagnosticado con la enfermedad COVID- 19?		
2	¿Proporcionó atención directa a pacientes de COVID- 19?		
3	¿Visitó o permaneció en un ambiente cerrado con algún paciente con la enfermedad COVID-19?		
4	¿Trabajó/estudió de forma cercana o compartiendo el mismo ambiente laboral o de clase con pacientes de COVID- 19?		
5	¿Ha viajado con un paciente COVID- 19 en cualquier medio de transporte?		
6	¿Ha vivido en la misma casa que un paciente COVID- 19?		

Esta información se podrá compartir con las autoridades locales de Salud Pública para emitir un rápido rastreo de contactos si un participante en el evento sufre la enfermedad COVID-19 o llegó en contacto con un caso confirmado.

Fdo. El Deportista o Tutor

En \_\_\_\_\_ a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2020



## ANEXO 2 - DECLARACIÓN RESPONSABLE

A ser completado por todos los participantes en una actividad FEDS.

Sr./a \_\_\_\_\_ mayor de edad y con DNI \_\_\_\_\_ con número de teléfono \_\_\_\_\_ domiciliado en \_\_\_\_\_ en nombre propio o como padre/madre/ tutor/a legal del menor \_\_\_\_\_ con licencia federada número \_\_\_\_\_ emitida por la Federación \_\_\_\_\_

Comparezco y manifiesto como mejor proceda

### DECLARO RESPONSABLEMENTE

- 1- Que tengo pleno conocimiento y conciencia que la práctica del deporte del \_\_\_\_\_ tanto en los entrenamientos como en los encuentros implica un riesgo de contagio del COVID-19 del cual soy consciente y acepto, en el bien entendido que tendré derecho a poder presentar las reclamaciones oportunas contra aquellas personas que hubieren incumplido las reglas de protección y comunicación establecidas en los protocolos, especialmente cuando haya sido un deportista que hubiere participado en el encuentro.
- 2- Que no presento sintomatología compatible con el Coronavirus SARS- CoV-2 (fiebre superior o igual a 37,5 grados, tos, malestar general, sensación de falta de aire, pérdida del gusto, dolor de cabeza, fatiga, dolor de cuello, dolor muscular, vómitos, diarrea) o cualquier otro síntoma típico de las infecciones.
- 3- Que no he dado positivo ni ha tenido contacto estrecho con alguna persona o personas con sintomatología posible o confirmada de COVID-19 en los 14 días inmediatamente anteriores a la fecha de firma de este documento.
- 4- Que he leído los protocolos de seguridad y las medidas informativas y de prevención de higiene y de seguridad de la COVID-19 dispuestas por el organizador de la competición y del encuentro y las acepto cumplir de manera responsable, en su totalidad, con las pautas de conducta y comportamiento que allí se establecen, aceptando que el Responsable de Higiene del evento puede acordar motu proprio mi exclusión de la competición y de la instalación o zona acotada del espacio deportivo en caso de incumplirlas.
- 5- Que soy consciente y acepto que el incumplimiento de las normas del COVID-19 especialmente la no declaración de haber dado positivo o no haber declarado el hecho de haber tenido una relación próxima con personas con síntomas implica una infracción muy grave del código disciplinario que puede llevar como consecuencia una sanción de exclusión de la competición y la pérdida de la licencia deportiva por toda la temporada.



- 6- Que me comprometo a informar al club y a la Federación (antes de cualquier partido) de cualquier síntoma que tenga compatible con el COVID-19, el hecho de haber dado positivo o la existencia de cualquier presunto o confirmado caso de covid-19 en el entorno familiar o próximo y me comprometo a mantener puntualmente informado de la evolución de los mismos a los responsables del club.

Esta información será tratada de manera confidencial y con la exclusiva finalidad de poder adoptarse las medidas necesarias para evitar el contagio y la propagación del virus. Al cumplimentar el presente documento, el abajo firmante otorga el consentimiento expreso para que la Federación Española de Deportes para Sordos pueda hacer un tratamiento de estos datos desde el punto de vista estrictamente médico y de prevención.

Al mismo tiempo y con la firma de este documento se declara conocer las medidas específicas de protección e higiene establecidas en el Protocolo del CSD y de la Federación Española de Deportes para Sordos cuyas normas son de obligado cumplimiento para los participantes en las competiciones deportivas oficiales de la FEDS y para todos los clubes afiliados a la Federación que participan en las mismas.

El cumplimiento de las normas antes citadas es una responsabilidad individual de cada uno de los participantes y del club o entidad que organiza el encuentro, sin que exista responsabilidad alguna por parte de la Federación Española de Deportes para Sordos de los contagios que con ocasión de la disputa de la competición se pudieran producir.

Y para que conste a los efectos oportunos,

FIRMO

En \_\_\_\_\_ el \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_



### ANEXO 3 - CERTIFICADO DE RESPONSABLE DE EQUIPO (Delegado del Club)

Debe ser completado y enviado al inicio de la temporada y posteriormente cada 15 días, tanto a la FFAA correspondiente como a la FEDS.

Sr. \_\_\_\_\_, mayor de edad y con DNI \_\_\_\_\_, con el número de teléfono \_\_\_\_\_ y domicilio en \_\_\_\_\_ Calle \_\_\_\_\_ número \_\_\_\_\_

En calidad de Delegado de Cumplimiento del Protocolo (DCP) del equipo \_\_\_\_\_

#### CERTIFICO

- 1- Que ningún participante presenta sintomatología compatible con el Coronavirus SARS- CoV-2 (fiebre superior o igual a 37,5 grados, tos, malestar general, sensación de falta de aire, pérdida del gusto, dolor de cabeza, fatiga, dolor de cuello, dolor muscular, vómitos, diarrea) o cualquier otro síntoma típico de las infecciones.
- 2- Que ningún participante ha dado positivo ni ha tenido contacto estrecho con alguna persona o personas con sintomatología posible o confirmada de COVID-19 en los 14 días inmediatamente anteriores a la fecha de firma de este documento.
- 3- Que se ha garantizado documentalmente y puesto a disposición de todos los participantes del encuentro los protocolos de seguridad y medidas informativas y de prevención de higiene y de seguridad de la COVID-19 y que se le ha informado de la exclusión de la competición y de la instalación o zona acotada del espacio deportivo para cualquiera de los participantes que incumpla dichas normas.
- 4- Que es consciente y acepta que el incumplimiento de las normas del COVID-19 especialmente la no declaración de casos positivos confirmados o personas con síntomas implica una infracción muy grave del código disciplinario que puede llevar como consecuencia una sanción de exclusión de la competición y, en su caso, pérdida de la categoría deportiva.
- 5- Que el organizador del encuentro ha registrado a todos los participantes en el mismo a los efectos de poder tener una trazabilidad en caso de que se diera un positivo o síntomas de positivo entre alguno de los participantes que haya tenido contacto estrecho con los demás con ocasión del encuentro.

Al mismo tiempo declara estar informado de las medidas específicas de protección e higiene establecidas en el Protocolo del CSD y de la Federación Española de Deportes para Sordos cuyas



normas son de obligado cumplimiento para los participantes en las competiciones deportivas oficiales de la FEDS y para todos los clubes afiliados a la Federación que participan en las mismas.

El cumplimiento de las normas antes citadas es una responsabilidad individual de cada uno de los participantes y del club o entidad que organiza el encuentro, sin que exista responsabilidad alguna por parte de la Federación Española de Deportes para Sordos de los contagios que con ocasión de la disputa de la competición se pudieran producir.

Y para que conste a los efectos oportunos, expido este certificado en \_\_\_\_\_ el  
\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

Firma